

Secretaría General.
Pleno 572/2021.
Punto 5.3
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 31
de Agosto de 2021.

Lic. Sara María Chávez Medina

Directora de Comunicación Social

C. Alejandro Aguilar Gutiérrez

Coordinador de Giras y Eventos

C. Ramona Ortiz Valenzuela

Jefa de Relaciones Públicas

Lic. Zuleika Viridiana García González

Coordinadora de Eventos Cívicos

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito informarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Agosto de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo edilicio presentada por el Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, mediante la cual somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento el que se autorice el orden protocolario de la próxima Sesión Solemne de Ayuntamiento a celebrarse el día Jueves 30 de Septiembre de 2021 a las 09:00 nueve horas; así como declarar recinto oficial alterno, el Patio Central de la Presidencia Municipal para llevar a cabo dicha sesión; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente trámite:

ACUERDO N° 561/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 38 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 32, 39, y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, cumpliendo con la Mayoría Absoluta de conformidad al artículo 34 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el orden protocolario de la próxima Sesión Solemne de Ayuntamiento a celebrarse el día Jueves 30 de Septiembre de 2021 a las 09:00 nueve horas, declarándose como recinto oficial alterno, el Patio Central de la Presidencia Municipal para llevar a cabo dicha sesión. Lo anterior, en los siguientes términos:

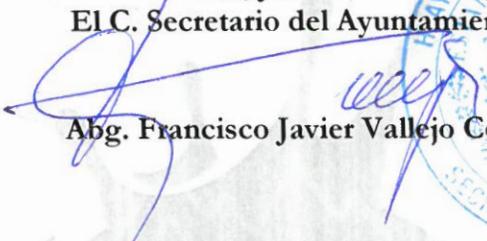
ORDEN PROTOCOLARIO

- 1.- Declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Designación de una comitiva conformada por regidores de este Ayuntamiento para recibir a los integrantes del Ayuntamiento Electo de Puerto Vallarta, Jalisco, 2021-2024.
- 4.- Aprobación para que los integrantes del Ayuntamiento Electo del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, periodo 2021-2024, ingresen al recinto oficial.

- 5.- Toma de Protesta a los Integrantes del Ayuntamiento Electo del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2021-2024, por el Presidente Municipal Interino, Jorge Antonio Quintero Alvarado.
- 6.- Palabras a cargo del C. Presidente Municipal Electo del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.
- 7.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Ayuntamiento anterior.
- 8.- Lectura y en su caso aprobación de la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento de fecha 30 treinta de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno.
- 9.- Clausura de la Sesión por conducto del Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Agosto de 2021.
El C. Secretario del Ayuntamiento


Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo


PTO. VALLARTA, JAL.